ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EXETASTE CIA. LTDA."

Celebrada en el cantón Quito, el día de hoy Miércoles, 03 de Julio de 2015, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía, ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Av. Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Barrio Iñaquito, de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los socios de la Compañía Exetaste Cia Ltda, señores:

ING. JOSÉ BAUM PASTERNAC, socio, al que corresponden TREINTA Y DOS (32) participaciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00); **CARLINA SOCIEDAD ANONIMA,** socia, a la que corresponden DIECIOCHO (18) participaciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00), debidamente representada, por medio de carta poder, por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador; **CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.,** socia, a la que corresponden DOSCIENTAS (200) participaciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00), debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el Sr. Juan Fernando Salazar Egas; **ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.,** socia, a la que corresponden CINCUENTA (50) participaciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00), debidamente representada, por medio de carta poder, por el Dr. Diego Fernando Armas Medina Socio, Apoderado ; **KANAWA INVESTMENTS LTD**, socia, a la que corresponden DIECIOCHO (18) participaciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00), debidamente representada, por medio de carta poder, por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador; **MARCEL SCHOLEM APPEL,** socio, al que corresponden TREINTA Y DOS (32) participaciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00); **WENGUE HOLDINGS LLC,** socia, a la que corresponden CINCUENTA (50) participaciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00), debidamente representada, por medio de carta poder, por el Dr. Diego Fernando Armas Medina Socio, Apoderado ; quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad, instalarse en Junta Ordinaria Universal, misma que dirigirá el Presidente de la Compañía, el Sr. John Felipe Rojas Torres; además, y por invitación de los señores socios, está también presente la Sra. Paulina Elizabeth Contreras Naula, a quien por unanimidad de los socios reunidos, le nombran como Secretaria ad-hoc de la presente Junta Ordinaria Universal, la misma que acepta dicha función, se encuentra presente también el Sr. Javier Neptalí Angulo Alegría Comisario.

Por disposición de quien dirige la presente Junta, procede a formar la Lista de Socios conforme a la Ley; una vez realizada y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Socios reunidos tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014;

2.Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2014;

3.Conocer el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2014;

4.Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el ejercicio económico del año 2014;

5.Resolver sobre los resultados y utilidades de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2014;

6.Resolver sobre la elección de los Comisario Principal

7.Resolver sobre la elección de Gerente General; y,

8.Resolver sobre la elección de Presidente.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Socios presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1)**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía, Sr. John Felipe Rojas Torres, dispone que la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura al informe presentado por parte de la Gerencia de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; con lo cual así se procede, y una vez que ha sido dado lectura y enterados todos los Socios reunidos sobre el contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que el mismo sea archivado en los libros correspondientes de la Compañía.

2)**CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** Con respecto al segundo punto del orden del día, el Presidente de la Compañía, Sr. John Felipe Rojas Torres, toma nuevamente la palabra y dispone la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura al informe presentado por parte del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; una vez que ha sido dado lectura y enterados todos los Socios reunidos sobre el contenido, la Junta resuelve que el mismo sea archivado en los libros correspondientes de la Compañía.

3)**CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** Con respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía, Sr. John Felipe Rojas Torres, dispone también que la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura al informe presentado por parte de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; una vez que ha sido dado lectura y solventadas algunas dudas por parte de los Socios, la Junta resuelve que el mismo sea archivado, también, en los libros correspondientes de la Compañía.

4)**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** En lo concerniente al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento del Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico del año 2014, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Socios, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Socios reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

5)**RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** En lo concerniente al quinto punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad que las utilidades que se han obtenido en el ejercicio económico del año 2014, no serán distribuidas y pasarán a la cuenta denominada como "utilidades no distribuidas", luego de las deducciones de ley.

6)**RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS**.- Con respecto al sexto punto del orden del día, todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL** al **SR. Javier Neptalí Angulo** por el plazo de **DOS (2) años**; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. Además, los Socios reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita la Secretaria de la Junta, de ser del caso.

7)**RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE GERENTE GENERAL**.- Con respecto al séptimo punto del orden del día, todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de **GERENTE GENERAL** a la **Dra. Mónica Jaffa Heller Rapaport**; por el plazo de **DOS (5) años**, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan.. Además, los Socios reunidos acuerdan que, los

respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita la Secretaria de la Junta, de ser del caso.

8)**RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE PRESIDENTE**.- Con respecto al octavo punto del orden del día, todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de **PRESIDENTE** al Sr. **John Felipe Rojas Torres**; por el plazo de **DOS (5) años**, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan.. Además, los Socios reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita la Secretaria de la Junta, de ser del caso.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 17h30, y firmando para constancia todos los Socios y la Secretaria que certifica.

SR. JOSE BAUM PASTERNAC
Socio

p. CARLINA, SOCIEDAD ANONIMA
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Socio, Apoderado

p. CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.
Dr. Juan Fernando Salazar Egas
Socio

p. ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
Dr. Diego Fernando Armas Medina
Socio, Apoderado

p. KANAWA INVESTMENTS LTD
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Socio, Apoderado

ING. MARCEL SCHOLEM APPEL
Socio

WENGUE HOLDINGS LLC
Dr. Diego Fernando Armas Medina
Socio, Apoderado

SR. JOHN FELIPE ROJAS TORRES
Presidente de la Junta

SRA. PAULINA ELIZABETH CONTRERAS NAULA
Secretario de la Junta ad-hoc

LISTA DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "EXETASTE CIA. LTDA."

El día de hoy Miércoles, 03 de Julio de 2015, **a las** 16h00, en las oficinas de la Compañía, ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Av. Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Barrio Iñaquito, de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

SOCIO	No. PARTICI-PACIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE	FIRMAS
JOSE BAUM PASTERNAC	32	$ 32,00	32	8%	
CARLINA, SOCIEDAD ANONIMA	18	$ 18,00	18	4.5%	
CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	200	$200,00	200	50%	
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.	50	$50,00	50	12.5%	
KANAWA INVESTMENTS LTD	18	$18,00	18	4.5%	
MARCEL SCHOLEM APPEL	32	$32,00	32	8%	
WENGUE HOLDINGS LLC	50	$50,00	50	12.5%	
TOTAL:	400	$ 400,00	400	100%	

Por lo que, y conforme al cuadro de que antecede, está reunido en esta Junta, el **CIEN POR CIENTO (100%)** del Capital suscrito y pagado, y por lo mismo existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario, dejamos constancia y certificamos.

SR. JOHN FELIPE ROJAS TORRES
Presidente
CC No. 0102017175 CC

SRA. PAULINA ELIZABETH CONTRERAS
Secretaria ad-hoc
CC No. 1711542314